

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**4039** *Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se corrigen errores en la de 14 de febrero de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Detectado error en el perfil lingüístico que se requiere en una plaza que figura en la Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea publicada en el «BOE» de 26 de febrero de 2019 por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

N.º de la plaza: 3. Código: TUC8/1-D00149-14. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento: «Ingeniería Hidráulica». Departamento: Ingeniería Nuclear y Mecánica de Fluidos. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: No bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Mecánica de Fluidos e Hidráulica» y «Abastecimiento y Saneamiento de Aguas».

Debe decir:

N.º de la plaza: 3. Código: TUC8/1-D00149-14. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento: «Ingeniería Hidráulica». Departamento: Ingeniería Nuclear y Mecánica de Fluidos. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil Lingüístico: Trilingüe (euskera/castellano/ingles); Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Mecánica de Fluidos e Hidráulica» y «Abastecimiento y Saneamiento de Aguas».

Leioa, 27 de febrero de 2019.–La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricagoitia Marina.